



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Medellín, octubre 22 de 2020

OFICIO N° 556

REF: Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras

Solicitante: Clara Inés Giraldo Henao y Otra.

Rad. 05-000-31-21-101-2020-00071-00

Acumulado; 05-000-31-21-101-2020-00059-00

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I-286 del veintiuno (21) de octubre de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Antioquia**, Rad. **05-000-31-21-101-2020-00071-00**, acumulado al Rad. **2020-00059-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, solicitado por **INÉS GIRALDO HENAO, y LEIDY JOHANNA GIRALDO GIRALDO**, identificadas con las cédulas de ciudadanía N° 43879616, 1040260676, en calidad de *Ocupantes*; así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan sobre el predio identificado con la matrícula inmobiliaria N.º **018-166028**, de la ORIP de Marinilla - Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

Predio "El Porvenir" – IDs. 85106, 85121 Reclamante: Clara Inés Giraldo Henao y Otra		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	Cocorná	
Vereda:	El Porvenir	
Naturaleza del Predio:	Rural	
Oficina de Registro:	Marinilla	
Matrícula Inmobiliaria:	018-166028	
Código Catastral:	197-2-001-000-064-005-00-00	
Ficha Predial:	7506705	
Área Georreferenciada:	6 Has 4064 m ²	
Relación Jurídica de Solicitantes con el Predio:	Ocupante y legitimada	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	Longitud	Latitud
284858	75° 5' 18,029" W	5° 55' 19,565" N
284850	75° 5' 20,976" W	5° 55' 23,178" N
284851-A	75° 5' 21,476" W	5° 55' 23,696" N
284851	75° 5' 23,021" W	5° 55' 23,211" N
284852	75° 5' 27,480" W	5° 55' 19,931" N
284852-A	75° 5' 27,684" W	5° 55' 20,654" N
284853	75° 5' 31,617" W	5° 55' 23,149" N
284853-A	75° 5' 30,441" W	5° 55' 20,958" N
284854	75° 5' 32,384" W	5° 55' 15,505" N



284855	75° 5' 31,123" W	5° 55' 14,883" N
284856	75° 5' 26,935" W	5° 55' 12,612" N
284857	75° 5' 22,834" W	5° 55' 19,163" N
284849-A	75° 5' 18,601" W	5° 55' 20,737" N
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		
NORTE:	Partiendo desde el punto 284853 en línea quebrada que pasa por los puntos 284852-A, 284852, en dirección oriente hasta llegar al punto 284851 con predio de Alfonso Valencia con cerca de por medio en 341.7 metros. Continuando desde el punto 284851 en línea quebrada que pasa por los puntos 284851-A, 284850, en dirección oriente hasta llegar al punto 284849_A con predio de Celina Martínez con camino por medio en 186.0 metros.	
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 284849_A en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 284858 con predio de Jesús Ignacio Martínez con cerca de por medio en 40.1 metros.	
SUR:	Partiendo desde el punto 284858 en línea quebrada que pasa por el punto 284857 en dirección suroccidente hasta llegar al punto 284856 con predio de José Ignacio Martínez con cerca de por medio en 369.2 metros. Continuando desde el punto 284856 en línea quebrada en dirección noroccidente hasta llegar al punto 284855 con predio de Emilio Giraldo con cerca de por medio en 147.9 metros.	
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 284855 en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 284854 con predio de Alfonso Valencia con cerca de por medio en 45.2 metros. Continuando desde el punto 284854 en línea quebrada que pasa por el punto 284853-A en dirección norte hasta llegar al punto 284853 con predio de Arturo Valencia con cerca de por medio en 256.8 metros.	

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente)
JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
Secretario